

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DEL MÓDULO DE

“CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE EN EL

CABELLO”. (0846)

2º curso del ciclo formativo de grado medio

del Título de “Técnico de Peluquería y

Cosmética Capilar” de la familia de Imagen

Personal

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

Profesora: Josefa Aroca Fernández

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL _____	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN _____	3
3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE _____	5
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS _____	8
4.1. ORIENTACIONES _____	8
4.2. AGRUPAMIENTOS _____	9
3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN _____	10
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	10
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	11
7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	12
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS _____	12
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	13
9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA _____	15
9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA _____	16
9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA _____	16
10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE _____	17
11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA _____	17

1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) Los requisitos del personal docente y formador.

El CFGM del título de “Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar” se rige por la LOE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- **Normativa Título:** Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Normativa Currículo:** Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los contenidos básicos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Elementos transversales: prevención de riesgos.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.
b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.
c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.
d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.
e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.
f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.

2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.
<u>Criterios de evaluación:</u>
a) Se han identificado las demandas de los usuarios.
b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.
c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.
d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.
e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.
f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.
g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.

3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.
<u>Criterios de evaluación:</u>
a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.
f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.
g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de forma permanente.
h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.
<u>Criterios de evaluación:</u>
a) Se ha comprobado el estado del cabello.
b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.
c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.
d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.
e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.
f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.
g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.

5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.
<u>Criterios de evaluación:</u>
a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.
b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.
c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.
d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.
e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.
j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.

6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.
<u>Criterios de evaluación:</u>
a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.
b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.
c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.
d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.
e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.
f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.

3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Primera evaluación

N.º 1: Métodos y cosméticos para cambios de forma permanente en el cabello		
N.º de sesiones: 4 Desde el 18 de 09 al 09 de 10 de 10 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: a, k		
R A	C E	Contenidos básicos
1	a, b, c, d, e, f	Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente: - Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución. Fundamentos de la ondulación permanente caliente. - Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello. Físicos: efecto mecánico. Químicos: acción reductora y oxidante. - Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes de lo

N.º 2: Preparación del espacio, útiles, herramientas y aparatología		
N.º de sesiones: 2 Desde el 16 de 10 al 23 de 10 de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: d, p		
R A	C E	Contenidos básicos
3	a, b, c, d, e, f, g, h	<p>Preparación del espacio de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento. - Preparación del profesional. Prevención de riesgos: medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural. <p>Equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de selección de útiles. Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis richis, planchas y otros. Mantenimiento y limpieza. - Criterios de selección de aparatos emisores de calor. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Calor húmedo: tipos (vaporal y otros), ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza. <input type="checkbox"/> Calor seco: tipos (aparatos emisores de radiación infrarrojos y aire), ajuste de parámetros, dosimetría y normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza. - Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza. -Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Precauciones.

N.º 3: Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente		
N.º de sesiones: 3 Desde el 30 de 10 al 13 de 11 de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c, p		
R A	C E	Contenidos básicos
2	a, b, c, d, e, f, g	<p>Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases. - Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso seco y otros. Aplicación de los métodos de observación. - Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. - Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros). - Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente. Propuesta de procedimiento de trabajo. - Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

Segunda evaluación

N.º 4: Factores que afectan al resultado del cambio de forma permanente

N.º de sesiones: 2 Desde el 20 de 11 al 27 de 11 de 2023.

Competencias profesionales, personales y sociales: k, ñ, q

R A	C E	Contenidos básicos
6	A, b, c, d, e, f	<p>Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos. - Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas. - Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido con productos específicos. - Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.

N.º 5: Protocolo de ondulación permanente

N.º de sesiones: 6 Desde el 04 de 12 al 22 de 01 de 2024.

Competencias profesionales, personales y sociales: b, e, n

R A	C E	Contenidos básicos
4	a, b, c, d, e, f, g, h	<p>Aplicación de protocolos de ondulación permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Técnicas previas a la ondulación: Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello. - Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral y parciales, entre otros. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, protección o envoltura de las puntas, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución. - Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. - Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. - Variables que determinan el proceso de ondulación permanente. - Control del proceso.

N.º 6: Protocolo de alisado o desrizado permanente		
N.º de sesiones: 4 Desde el 5 de 02 al 26 de 02 de 2024.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, e, n		
R A	CE	Contenidos básicos
5	a, b, c, d, e, f, g, h, j	<p>Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. - Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. - Técnicas de neutralización. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento. Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento. Tendencias actuales de alisado. Tipos: alisado japonés y desrizado brasileño iónico. Útiles y cosmética innovadora. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Control del proceso.

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La metodología utilizada en el módulo de “Técnicas de corte de cabello”, trata siempre de buscar el equilibrio entre los aspectos teóricos y los prácticos. Por esta razón el componente teórico debe ir asociado al manipulativo, concretándose en la realización de varios proyectos que servirán de eje aglutinador de los contenidos en los que se basa el módulo.

4.1. ORIENTACIONES

El proceso que se ha seguido para diseñar las actividades del aula ha sido: primero se han estudiado los principios psicopedagógicos que existen, a continuación, las estrategias metodológicas que de ellos se derivan, y por último se elaboran las actividades que, en definitiva, son la expresión dinámica de los principios y las estrategias metodológicas.

Los principios psicopedagógicos en los que nos basamos son:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno
2. Construcción de aprendizajes significativos.
3. “Aprender a aprender”.
4. Realizar una metodología activa y participativa.

Estos principios psicopedagógicos que pueden parecer tan teóricos para aplicarlos en un aula se concretan con las estrategias metodológicas. Las que vamos a usar son:

1. Estrategias expositivas. Consiste en la explicación por parte del profesor de un conocimiento, que se realizará al comienzo de cada contenido novedoso, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.
2. Estrategias de indagación. El alumno realizará el aprendizaje con el mayor nivel de autonomía posible, guiado por el profesor, mediante el trabajo y la investigación personal.
3. Estrategias prácticas, es decir, realización de actividades prácticas. A destacar, ya que con esta estrategia los alumnos van a alcanzar la competencia profesional.
4. Exposiciones orales de los alumnos. Servirá para que desarrollen la habilidad de comunicarse en público, muy necesario en el mundo laboral, tanto con el cliente como con el resto de compañeros.
5. Utilización de las TIC en la práctica docente. Esta estrategia da un gran protagonismo a las nuevas tecnologías, que no pueden obviarse ya que están muy introducidas en la sociedad.

Y, por último, estas estrategias metodológicas se concretan con las actividades. Para diseñar cada una de ellas nos basamos en las bases pedagógicas antes comentadas, para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades representan la vida del aula; con ellas pretendo que el alumnado asimile los contenidos y consiga los objetivos. Existen distintos tipos según la clasificación de Serafín Antúnez:

- Actividades de introducción y motivación,
- de conocimientos previos,
- de desarrollo, consolidación,
- refuerzo, recuperación, ampliación, evaluación,
- y actividades complementarias y extraescolares.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Las interacciones entre el alumnado son un factor muy importante, ya que es imprescindible que aprendan a trabajar en equipo para desarrollar bien este módulo. Existen muchas posibilidades de agrupación en función del tipo de actividad: individual (para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada), por parejas o en pequeños grupos (coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos), toda la clase...

Organizaremos al alumnado en grupo medio (grupo clase), para:

- Exposición del tema por parte del profesor.
- Debates, puesta en común y obtención de conclusiones.
- Realización de seminarios puntuales o visitas de profesionales.
- Soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos.
- Determinar normas.

En otras ocasiones, coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos, los organizaremos en grupos pequeños (2/4 alumnos) para:

- Favorecer la individualización y aprendizaje significativo.
- Desarrollar actitudes cooperativas y colaborativas.
- Introducir nuevos conceptos de especial dificultad.
- Aclarar información que se ha dado previamente en el grupo medio.
- Desarrollar en el alumno las capacidades de autonomía y responsabilidad.
- Fomentar el trabajo en equipo.

Y, finalmente, se desarrollarán ejercicios prácticos de carácter individual, que en alguna ocasión serán expuestos en clase al resto de compañeros, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada, consiguiendo así:

- Afianzar conceptos.
- Comprobar el nivel del alumno.
- Detectar dificultades.
- Desarrollar facultades de exposición oral.

3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las TIC tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje y la construcción del conocimiento, y permiten presentar contenidos de una manera dinámica y flexible.

Combinar en el aula la enseñanza tradicional con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una herramienta imprescindible y clave para llevar a cabo nuestra propuesta de enseñanza.

La Consejería de Educación de la Región de Murcia ha hecho una decidida apuesta en este sentido, poniendo a disposición de los docentes una serie de aplicaciones a través de su página www.educarm.es. Desde este departamento usaremos, de forma consensuada y unánime, la plataforma Classroom.

Usaremos el “Aula Virtual” como herramienta para compartir los contenidos a nuestros alumnos y como un elemento de comunicación con ellos. Además de trabajar con la metodología Flipped Classroom .

Aparte, llevaremos a cabo un uso diario del ordenador, proyector, material de Internet, etc. en el aula.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar, hay que recordar que en la FP todas las medidas de atención giran en torno a los elementos de acceso ya que, debido a la adquisición de las competencias profesionales, no se pueden modificar sustancialmente las capacidades, habilidades y destrezas que nuestro alumnado debe poseer a la finalización del ciclo formativo. Es decir, hablamos de adaptaciones no significativas.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza que se persigue es la atención a las diferencias entre los alumnos.

El diseño de las actividades se realizará para que sean accesibles a la diversidad de los alumnos que hay en el grupo, pudiendo estos alcanzar distintos niveles de adquisición o participación, en función de su capacidad.

En previsión de la posible diversidad y variabilidad en nuestros alumnos de la capacidad y grado de asimilación de los distintos tipos de contenidos, se cree necesaria la elaboración y propuesta de actividades de refuerzo a desarrollar por los alumnos que muestren dificultades de aprendizaje, con un especial seguimiento y orientación docente a éstos, y actividades de ampliación o profundización a desarrollar por los alumnos que muestran facilidades de aprendizaje. Todo ello con el fin de dar respuesta adecuada a sus necesidades e interés educativos particulares.

El trabajo en equipo, favoreciendo la relación entre alumnos con más facilidad y alumnos con mayor dificultad puede llegar a ser muy beneficioso si se establece una relación de apoyo mutuo.

Por tanto, se va a estimular la concienciación y cooperación del alumnado, creando cultura de trabajo en equipo.

En el módulo “Cambios de forma permanente en cabello” la estrategia que se va a llevar a cabo es proporcionar la información en diferentes formatos, texto, video, aprendizaje práctico y ofrecer contenidos empleando las Tic, para que el alumnado pueda experimentar el aprendizaje a través de distintas actividades.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Corresponde a los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica, elegir los materiales y recursos didácticos que hayan de utilizarse en el desarrollo de las áreas, materias o ámbitos del currículo.

En este apartado se especificarán, de forma detallada, los distintos materiales y recursos didácticos que se utilizarán en el curso, atendiendo a la diversidad del alumno y que se ajusten a la concreción de los elementos curriculares contemplados en la programación didáctica.

A tal fin, se atenderá a que se usen materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como único recurso didáctico el libro de texto.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoya en una serie de recursos y materiales que deben ser **variados, polivalentes y motivadores**.

Para las exposiciones orales, trabajo de investigación, debates posteriores, etc.

Pizarra digital, ordenadores, proyector, fotografías, revistas especializadas, pizarra, normativa vigente de salones de peluquería, cuaderno de trabajos, fichas técnicas para recogida de datos de la clienta, normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente, bibliografía relativa a la UT.

Recursos didácticos.

Los recursos han sido seleccionados en función de las actividades. Puesto que hay actividades de todo tipo, los recursos también son variados, así se utilizarán:

MATERIAL: utensilios relacionados con las operaciones de cambio de forma permanente: toallas, bigudíes, bodys, peines, toallas, cepillos, pinzas separadoras, capas, peinadores, etc.

BIBLIOGRÁFICOS: Libro de texto recomendado (Cambios de Forma Permanente en Cabello, de la ed. Videocinco), material de apoyo, fotocopias, revistas y artículos especializados, fotografías, manuales de utilización, etc.

Recursos T.I.C.

Informáticos y audiovisuales: PC multimedia con acceso a internet, proyector digital y pantalla, pizarra digital, etc.

Plataforma educativa: plataforma educativa Classroom.

Aplicaciones y recursos digitales: Modumb profesional, Canva, presentaciones Google, PowerPoint, documentos Doc., Word, etc

7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el módulo en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Complementaria <ul style="list-style-type: none"> Realización y exposición de maquetas en tela de pelo. 	Abril-Mayo	CFGM y CFGB
Complementaria <ul style="list-style-type: none"> Exposición de recogidos y maquillaje sobre maniqués 	Enero (Santo Tomás de Aquino)	CFGM-CFGB
Complementaria <ul style="list-style-type: none"> Recibimiento de alumnos de Ascopas 		
Actividad extraescolar <ul style="list-style-type: none"> Visita Linasa Visita al evento de Jesal Extetic 	Febrero-Marzo	CFGM-CFGB

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS

El alumnado debe adquirir las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar las medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

En este módulo se trabajará, utilizando el manual de prevención de riesgos laborales específico de Imagen Personal:

- ✓ Manejo manual de cargas
- ✓ Ergonomía postural
- ✓ Contacto eléctrico
- ✓ Contacto con sustancias químicas
- ✓ Iluminación
- ✓ Actuación en caso de accidentes
- ✓ Etiquetado
- ✓ Normativa aplicable

Además, se trabajarán contenidos transversales, tales como:

- Hábitos de vida saludables y salud laboral
Con pequeñas actividades y propuestas de cambios
- Consumo responsable
Animando al alumnado, con pequeños retos, a hacer un consumo consciente y crítico, empleando eficientemente los recursos de los que se dispone.
- Respeto al medio ambiente
Se hará guiando al alumnado para aprender a:
 - ❖ Ahorrar agua.
 - ❖ Separa la basura.
 - ❖ Reutiliza todo lo que puedas.
 - ❖ Conecta con la naturaleza.

En cuanto a las estrategias para trabajar transversalmente en valores, se plantearán:

- Discusión de dilemas morales.
- Actividades de clarificación de valores.
- Debates sobre temas actuales, controvertidos, etc.
- Lectura del manual básico de prevención de riesgos laborales.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los referentes que se van a tener en cuenta para evaluar son; los **resultados de aprendizaje**, siendo estos la expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por los alumnos al término del proceso de enseñanza y aprendizaje, y los **criterios de evaluación** del módulo, que marcan el grado de adquisición de esos resultados.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje se han seleccionado los procedimientos que mejor se adecuan a los distintos resultados a lograr y a los diferentes tipos de contenidos a evaluar. Se ha procurado que sean variados, adaptables a las características de los alumnos y aplicables en contextos habituales y que nos sirvan en situaciones de autoevaluación y coevaluación.

La base será la observación sistemática de todo el proceso de aprendizaje a través del seguimiento de las actividades, llevando un registro diario del proceso de aprendizaje del alumnado. Se informará al alumnado de las observaciones para que la evaluación sea continua y cumpla su función formativa, de corrección o refuerzo, de modo inmediato.

❖ Estrategias Metodológicas didácticas.

El punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser las capacidades y conocimientos de cada alumna o alumno. En la medida de lo posible debemos averiguar las diferentes necesidades de aprendizaje individuales para elaborar estrategias y facilitar los recursos que permitan dar satisfacción a las distintas capacidades e intereses del alumnado.

- Impartir conocimientos conceptuales y procedimentales en el aula polivalente y en el aula-taller. Intentando la integración de la teoría y la práctica.
- Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
- Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación en Centros de Trabajo.
- Utilizar las TIC (tecnologías de la información y comunicación) como medio de acompañamiento a las explicaciones conceptuales para facilitar y reforzar el aprendizaje.
- Buscar la participación activa del alumnado, estimulando la participación en grupo para fomentar las relaciones como persona, el espíritu crítico, mejorar la creatividad y la habilidad manual.
- Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo. Se realizarán trabajos individuales y en grupo, voluntarios y obligatorios, según programe el profesorado.
- Se realizará como mínimo una prueba por Unidad de Trabajo.
- Se podría realizar demostraciones de “reconocidos expertos” para reforzar el aprendizaje.
- Trimestralmente se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el alumno participará de forma activa.

❖ Criterios de calificación

Al concluir el proceso de enseñanza y aprendizaje el alumno/a obtendrá una calificación final del módulo, representada con una nota numérica, que reflejará el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Para calificar el módulo se tendrá en cuenta:

- ✓ Las ponderaciones de los criterios de evaluación.
- ✓ Los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- ✓ Las evidencias presentadas por los alumnos/as (actividades y producciones evaluables), relacionadas con los criterios de evaluación.
- ✓ Los criterios de calificación, que son coordinados y consensuados por el departamento de la familia profesional, coordinado por el CCP.

Basándonos en la orden de evaluación, las calificaciones que vamos a otorgar se expresarán en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales. Se consideran positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

El curso constará de dos evaluaciones. Al igual que la nota final del módulo, la de cada evaluación oscilará entre 1 y 10, dependiendo del grado de consecución de las actividades y de los trabajos específicos de cada evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-La calificación se obtendrá a través de los diferentes criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizajes, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios y pruebas para obtener la calificación de la evaluación sumativa del módulo.

-La nota de la evaluación será la media aritmética de todas las notas de las distintas Unidades de Trabajo de dicha evaluación.

-Así mismo la calificación final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones.

-Todas las pruebas de la evaluación se califican sobre 10.

-la calificación final del módulo será la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, en función de su ponderación. Teniendo en cuenta lo consensuado en el departamento.

Cualitativo	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Cuantitativo	1/ 2/ 3/ 4	5	6	7/ 8	9/ 10
Definición de logro	El criterio no se consigue en un nivel aceptable	El criterio se consigue en un nivel suficiente	El criterio se consigue en un nivel suficiente	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable	El criterio se consigue de forma excepcional

❖ Desarrollo del proceso de evaluaciones y calendario de evaluaciones

Durante la evaluación se recogen datos sistemáticamente de nuestro alumnado con relación a su grado de desempeño con respecto a los criterios de evaluación, se evalúa todo el proceso.

El proceso de evaluación tiene una finalidad formativa, orientadora y es continua, llevándose a cabo en tres fases:

- 🏠 **Evaluación inicial:** sirve para contextualizar al grupo y para detectar el nivel de partida, no tiene calificación.
- ✳️ **Evaluación continua:** es **formativa y orientadora**. Vamos orientando al alumno sobre su proceso de aprendizaje.
- ✓ **Evaluación sumativa o final:** donde se valoran los resultados alcanzados por el alumnado, y eso se traduce en una calificación.

Calendario de evaluaciones:

- ❖ Evaluación inicial a principio de curso, el primer mes de clase.
- ❖ Evaluaciones parciales al final de cada trimestre.
- ❖ Evaluación final al finalizar el periodo ordinario de clase, en el caso de 2º curso, la evaluación final sería en marzo.

9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA 1

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

- La evaluación del alumnado será **continua** y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- Será **formadora y formativa** con carácter orientador.
- Tendrá un **enfoque competencial**.
- Será una evaluación que terminará con una **calificación final**.
- En la modalidad presencial, se requerirá la **asistencia en clase**.
- Será **individualizada**.

❖ Procedimientos e instrumentos

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
Análisis de producción	Trabajo de investigación/ Actividades
Prueba escrita	Prueba escrita / Solucionario
Prueba práctica	Escala de apreciación / Rúbrica
Simulación	Escala de observaciones
Exposiciones	Rúbrica
Debates	Rúbrica

❖ Mecanismos y actividades de recuperación

La recuperación se realizará una vez realizada la **evaluación** si esta no es superada, requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos de forma personalizada, ya que es una evaluación continua.

Si, tras la prueba de **evaluación final ordinaria**, el/a alumno/a sigue teniendo evaluaciones pendientes de superar, tendrá que presentarse a la prueba de **evaluación final extraordinaria**.

La recuperación se hará con una prueba teórica (40%) y otra práctica (60%) sobre los contenidos que correspondan con el trimestre no superado, además de la entrega de las actividades de recuperación, si fuese necesario.

Para los CE no superados del módulo, se plantearán actividades de refuerzo. Además, se evaluarán esos CE de forma continua.

Si fuese necesario, se planteará: la entrega de producciones pendientes, nuevas producciones, o pruebas específicas de los CE no superados.

En caso de que sigan quedando CE no superados tras estas actividades de recuperación programadas, están previstas las pruebas específicas de evaluación final y final extraordinaria.

9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo estas **59 horas** de un total de 100 horas, implica la **pérdida del derecho a la evaluación continua**. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En la evaluación ordinaria se convocará una prueba de carácter escrito y práctico, además el alumno/a deberá presentar las actividades y trabajos de investigación solicitados.

- Prueba escrita: 30%
- Actividades y trabajos de investigación: 10%
- Prueba práctica: 60%

Si el alumno ha tenido un absentismo de más de un 30%, por problemas de salud o cualquier otro justificado, pero ha seguido el curso, ha presentado los trabajos solicitados, ha realizado y presentado las actividades y ha resuelto trabajos prácticos positivamente se le tendrán en cuenta para la realización de las pruebas ordinarias de marzo

9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si, tras la prueba de evaluación final ordinaria, el/a alumno/a sigue teniendo evaluaciones pendientes de superar, tendrá que presentarse a la prueba de evaluación final extraordinaria.

La recuperación se hará con una prueba teórica (40%) y otra práctica (60%) sobre los contenidos que se hayan trabajado durante el curso.

10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades.

Su evaluación corresponde al departamento o familia profesional e incluye los siguientes aspectos:

- a) La validez de la selección, distribución y secuenciación de los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- b) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- c) La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

Estos elementos se pueden concretar en aspectos más cercanos a la práctica educativa diaria y a las relaciones o interacciones que en ella se producen:

- a) Respecto a la programación, se tendrá que reflexionar sobre lo programado, y si se ha adaptado esta programación en función de los alumnos, de los resultados de la evaluación inicial y de los documentos de planificación escolar del centro.
- b) Respecto a los alumnos, se valorarán cuáles han sido los aspectos positivos y negativos a nivel relación profesor-alumnado y alumnado entre sí, intentando determinar en la medida de lo posible las posibles causas y estableciendo propuestas de mejora.
- c) Se reflexionará sobre si las actividades programadas han podido ser llevadas a cabo y han tratado de ser adaptadas al alumnado atendiendo a las dificultades surgidas en cada momento.
- d) En relación al equipo educativo, se valorará sobre si la relación con el resto de miembros del equipo y demás miembros del centro ha sido adecuada y de colaboración.

11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

A lo largo del curso se realizará alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, biografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

Además, se llevará a cabo, a lo largo del curso, la actividad colaborativa de un fórum-libro, a través de la plataforma educativa Classroom.